Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Respetado Doctor
IVAN DEMOSTENES CALDERON ULLOA
PERSONERO LOCAL
SAN CRISTOBAL

Reciba un cordial saludo

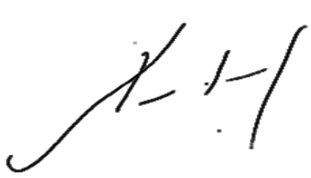
Referencia: **SINPROC No. 4328289/2025**

De manera atenta y en relación con el Expediente que cursa en el Despacho No. **2023544490101331E,** querella **Art. 135.4 Ley 1801 de 2016**, observa esta instancia que del mismo se programó audiencia pública en fecha 12 de febrero de 2025 siendo las 9 a.m., de igual manera, me permito indicar que se ordenó realizar visita técnica para realizar informe técnico por el profesional (arquitecto- ingeniero), de apoyo a la Inspección con el fin de verificar los actos contrarios a urbanismo que son objeto de debate, en qué consisten los mismos y cuáles serían las posibles soluciones técnicas para dar por superado el conflicto generado.

Por lo anterior, se encuentra en etapa de programación, una vez se cuente con la misma por parte de la secretaria del Despacho.

Por lo tanto, este despacho ordenara mediante secretaría se efectúen las correspondientes citaciones, las cuales se harán una vez se cuente con la programación de la misma, y en atención a lo establecido al Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) y demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
Inspector 4B Distrital de Policía